



III Premios Medicina Familiar y Comunitaria y Universidad

Bases de la convocatoria para
los premios de la Academia de Medicina
de Familia de España (AMFE)

AMFE | ACADEMIA DE MEDICINA
DE FAMILIA DE ESPAÑA
semFYC


semFYC
Sociedad Española de Medicina
de Familia y Comunitaria



Bases de la convocatoria

La Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC), a través de la Academia de Medicina de Familia de España (AMFE), convoca los **III Premios de Medicina Familiar y Comunitaria y Universidad**.

1. Objetivo

- ▲ El objetivo de esta convocatoria es reconocer la impregnación de la Medicina Familiar y Comunitaria (MFyC) en las facultades de Medicina de sus respectivas universidades.

2. Destinatarios

- ▲ Podrán optar a estos premios todas las facultades de Medicina que consideren importante su aportación al desarrollo de la MFyC en su universidad.
- ▲ La solicitud podrá ser realizada por el propio decanato o por el profesorado especialista en MFyC que desarrolle su labor docente en ese ámbito médico en dicha facultad. Este/a profesor/a deberá ser socio/a de la semFYC y contar con la firma de su decano o decana.

3. Categorías

- ▲ Las facultades podrán presentarse a una o a varias categorías de las cuatro siguientes:
 - Asignaturas (propias, transversales y prácticas tuteladas con ECTS reconocidos) publicadas o en proyecto
 - Innovación en metodología docente o evaluativa: en desarrollo o en proyecto
 - Estructura y profesorado
 - Investigación en docencia: en desarrollo o en proyecto

4. Comisión de evaluación

- ▲ El tribunal, compuesto por la Junta Rectora de la AMFE, comprobará la documentación y seleccionará, entre la misma, a las cuatro facultades de medicina, una por cada categoría.

5. Presentación

- ▲ El plazo para la formalización de las solicitudes será desde el 8 de enero de 2026 hasta el 6 de abril de 2026.
- ▲ Las solicitudes para esta convocatoria se formalizarán mediante [este formulario de solicitud](#).
- ▲ La propuesta tendrá una extensión máxima de 10.000 caracteres con espacios. Podrá incorporarse según la categoría a la que se acceda y, si así lo consideran los autores: enlace al POD de la asignatura; enlace al proyecto de prácticas innovadoras; enlace a la unidad docente universitaria de MFyC o enlace al proyecto de investigación en docencia.

6. Resolución

- ▲ La resolución se notificará a los/as interesados/as como máximo el 20 de mayo de 2026.
- ▲ Los premiados deberán presentar sus proyectos en la III Conferencia de Académicas/os de la Academia de Medicina de Familia de España, que tendrá lugar en Oviedo, los días 5 y 6 de junio de 2026, mediante una presentación con un máximo de 3 diapositivas y 5 minutos de presentación. Los accésits de las 4 categorías se presentarán mediante póster sin defensa.
- ▲ La participación en la convocatoria de estos premios implica la íntegra aceptación de las bases y el fallo del jurado, cuya interpretación corresponde a los integrantes del mismo.

7. Difusión

- ▲ La difusión se realizará en la III Conferencia de Académicas/os de la Academia de Medicina de Familia de España, en la revista DocTutor y en aquellos medios que la Junta Rectora de la AMFE considere necesario.

AMFE | ACADEMIA DE MEDICINA
DE FAMILIA DE ESPAÑA
semFYC


semFYC
Sociedad Española de Medicina
de Familia y Comunitaria

© 2025, Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria
Diputació, 320 · 08009 Barcelona
www.semfy.com